

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS CUENTAS DEL 96° EJERCICIO FINANCIERO DE LA OMSA
(1° DE ENERO – 31 DICIEMBRE DE 2022)**



OMSA

Oficina Internacional de Epizootias / Organización Mundial de Sanidad Animal

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE 2022

ÍNDICE

MANDATO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OMSA	3
I. ESTADOS FINANCIEROS DE LA OMSA.....	4
1. Cuenta general y cuentas especiales	4
2. Auditoría externa de los estados financieros de la OMSA	4
3. Estados financieros de la OMSA presentados para aprobación de la Asamblea Mundial	5
II. CUENTA GENERAL Y OPERACIONES DE LA SEDE	7
4. Objeto de las observaciones correspondientes.....	7
5. Presupuesto general y todas las operaciones de la sede.....	7
6. Respeto de los créditos votados	8
7. Gastos del personal	9
8. Resultados de la sede	9
9. Fondo de reserva	9
10. Manejo de dinero en efectivo.....	10
11. Control interno	10
12. Contratos	11
13. WAHIS	12
III. CUENTAS ESPECIALES	13
14. Presentación general	13
15. Representaciones regionales y subregionales	13
16. Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales	14
IV. CAJA AUTÓNOMA DE JUBILACIÓN.....	15
V. CAJA DE JUBILACIÓN COMÚN PARA EL PERSONAL DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES, SUBREGIONALES Y OFICINAS DE LA OMSA	16
VI. DATOS CONSOLIDADOS DE LA OMSA	16
17. Estados financieros consolidados de la OMSA	16
18. Situación patrimonial de la OMSA: estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022	16
19. Cuenta de resultado de todas las operaciones de la OMSA para 2022	17
CONCLUSIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA OMSA.....	18
VII.- SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LOS INFORMES PRECEDENTES	19
20. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2021	19
21. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2020.....	20
22. Observaciones formuladas en los informes sobre las cuentas de 2019 y 2018	21
23. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2017.....	21
24. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2016.....	21
25. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2015.....	22
26. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2014.....	22
27. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2012.....	22
28. Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2008.....	22
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE CUENTAS	23

MANDATO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OMSA

1. El artículo 12 del reglamento financiero de la OMSA (Oficina Internacional de Epizootias / Organización Mundial de Sanidad Animal) prevé que *“el Auditor Externo llevará a cabo principalmente todas las verificaciones, tanto en los documentos como in situ, que considere necesarias para certificar que:*
 - *la cuenta de gestión que le ha sido sometida por el director general es correcta y conforme con los libros y documentos contables de la Organización;*
 - *las operaciones financieras descritas en esos documentos se efectuaron de acuerdo con las disposiciones de aplicación y se respetaron los créditos presupuestarios;*
 - *los valores y el efectivo en depósito y en caja corresponden a los importes asentados en los certificados recibidos de los depositarios;*
 - *la contabilidad de los bienes inmobiliarios y del material es conforme con los inventarios.*
2. Sobre esta base, en abril de 2023, el auditor externo verificó las cuentas de la OMSA.

I. ESTADOS FINANCIEROS DE LA OMSA

Cuenta general y cuentas especiales

3. La OMSA posee una “*cuenta general*” y diferentes “*cuentas especiales*”.
 - La “*cuenta general*” es la cuenta de funcionamiento de la sede de la OMSA, definida en el artículo 7 del reglamento financiero: “*se llevará una cuenta general en la que se contabilizarán los gastos de la Oficina. Las contribuciones anuales de los Países Miembros, los ingresos accesorios y las subvenciones, donaciones y legados cuyo empleo no haya sido especificado serán asentados en el haber de esta cuenta general.*”.
 - Las “*cuentas especiales*”, también están previstas en el artículo 7 del reglamento financiero: “*el director general podrá constituir fondos de depósitos y cuentas especiales. Deberá definir con precisión el objeto y las condiciones de constitución de cada fondo de depósito y de cada cuenta especial.*”.
4. En 2022, la contabilidad de la OMSA disponía de 13 cuentas especiales para las representaciones regionales (RR) y subregionales (RSR) y una para la sede (Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales). El programa especial veterinario japonés se integró en las cuentas del Fondo Mundial en 2017. La caja autónoma de jubilación de la OMSA y la caja común de jubilación de los agentes de las representaciones regionales, instituida en junio de 2015, son objeto cada una de una contabilidad separada.
5. En términos del artículo 11 del reglamento financiero de la OMSA: “*el director general hará que se lleve la contabilidad necesaria y establecerá una contabilidad anual que ponga de manifiesto para el ejercicio al que se refiere: los ingresos y gastos de todos los fondos; la utilización de los créditos abiertos; la situación financiera, es decir, por un lado, la relación de los valores mobiliarios y las inversiones, la relación de los valores disponibles y la relación de los remanentes por cobrar y, por otro lado, la relación de los remanentes por pagar; la relación del activo inmovilizado.*”

Auditoría externa de los estados financieros de la OMSA

6. Los estados financieros de la OMSA, establecidos por la OMSA con la asistencia de un experto-contable, son objeto de varias verificaciones reglamentarias y contractuales que se citan a continuación:
 - El reglamento financiero de la OMSA prevé la intervención de dos “*censores de cuentas*”, Delegados de Miembros pertenecientes al Consejo y nombrados a dicho efecto por la Asamblea Mundial.
 - El reglamento financiero de la OMSA también prevé que el auditor externo, nombrado por la Asamblea Mundial, certifique la exactitud, regularidad y veracidad de las cuentas, que son un fiel reflejo del resultado de las operaciones del ejercicio anterior, así como de la situación financiera y patrimonial de la OMSA.
7. En este marco, el experto contable estableció los estados financieros del ejercicio 2022, que fueron certificados y verificados por el auditor externo.

Estados financieros de la OMSA presentados para aprobación de la Asamblea Mundial

8. Las cuentas presentadas a la Asamblea Mundial figuran en el “*informe financiero*” (documento de referencia SG/4).
9. La OMSA adoptó una nueva presentación de los estados financieros, de acuerdo con lo recomendado en el informe sobre las cuentas de 2010 que proponía cambios inspirados en las mejores prácticas de uso en los organismos intergubernamentales y en las normas de contabilidad internacionales del sector público, con el objetivo de brindar a los Miembros de la OMSA una información financiera diversificada, pertinente y útil a la hora de evaluar la gestión de la Organización.
10. De este modo, el informe presentado a la Asamblea Mundial incluye los estados financieros completos, como lo exigen las normas internacionales de contabilidad del sector público (normas IPSAS):
 - los resultados financieros o cuenta de resultados
 - la situación financiera o balance
 - el cuadro con los flujos de tesorería
 - el cuadro con la variación del activo neto
 - las notas explicativas
 - el estado de ejecución presupuestaria para los estados financieros con las operaciones del presupuesto general (las otras operaciones no requieren un presupuesto votado por la Asamblea Mundial y, por lo tanto, no se describen en el estado de ejecución presupuestaria).
11. De conformidad con las recomendaciones transmitidas en los ejercicios precedentes, el “*informe de presentación de los estados financieros*”, otrora centrado en un comentario sobre la ejecución presupuestaria del único presupuesto general, se ha ampliado al conjunto de operaciones de la OMSA. Esta presentación se estructura en tres grandes bloques contables y financieros: la sede, las representaciones regionales y subregionales, y el Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales, en lo sucesivo Fondo Mundial. Igualmente, hace referencia a las dos cajas de jubilación.
12. El informe de presentación brinda un análisis financiero de toda la Organización y de las interacciones financieras y contables de los tres bloques que la constituyen. El auditor externo tiene la responsabilidad de garantizar que los datos evocados en el informe de presentación del organismo son coherentes con los datos de los estados financieros auditados.
13. El informe de presentación contiene indicaciones acerca de las interacciones entre las diferentes actividades de la OMSA y enuncia, de manera transparente, los riesgos y las incertidumbres que enfrenta la entidad y la estrategia adoptada frente a dichos riesgos. Desde 2018, incluye una presentación detallada del proyecto WAHIS cuya implementación supone un impacto significativo en el presupuesto de la OMSA, sin modificar el resultado, ya que los gastos deben estar cubiertos en su integralidad por las subvenciones recibidas para este proyecto.

14. La presentación del proyecto WAHIS en el informe financiero indica los compromisos recibidos de diversos donantes al 31/12/2022, es decir 12 514 K€. Las contribuciones aumentaron muy poco en 2022 (+1,5%). Se situaron en 12 335 K€ en 2021 (frente a 9 294 K€ al 31/12/2020).
15. Los gastos y compromisos acumulados por concepto del ejercicio 2022 ascienden a 12 711 K€ (más 1 417 K€ de inversiones por amortizar) es decir 3 093 K€ gastados y 2 833 K€ comprometidos a título del ejercicio 2022.
16. **Observación:** *El incremento de los costos del proyecto lleva a la Organización a financiarlo con recursos propios. La reserva destinada a WAHIS del presupuesto general alcanzó 2 085 K€ a finales de 2022 y debe permitir tomar a cargo los costos de mantenimiento de WAHIS.*
17. **Observación:** *El proyecto WAHIS se presenta en el informe financiero, cuya presentación podría enriquecerse con una comparación entre lo ejecutado y las previsiones del proyecto inicial tanto en términos presupuestales como de calendario. Asimismo, se sugiere consignar las fechas de finalización esperadas de las diferentes etapas y módulos constitutivos del proyecto. Los elementos de informaciones complementarias deberían permitir apreciar plenamente las evoluciones de este proyecto esencial para la Organización, en especial en cuanto a la modificación del alcance de las prestaciones esperadas y la prolongación de los plazos de realización y evolución de los costos. Asimismo, deberá indicar los resultados del nuevo sistema de información y el impacto de su implementación.*
18. **Observación:** *El informe financiero también debería precisar el monto previsto de los gastos de mantenimiento, hosting y personal que la Organización deberá asumir cada año, deducidas las contribuciones de los donantes, después de finalizado el proyecto.*

II. CUENTA GENERAL Y OPERACIONES DE LA SEDE

Objeto de las observaciones correspondientes

19. Las observaciones indicadas a continuación hacen referencia a la evolución de los recursos y de los gastos, en particular los vinculados con el personal, el respeto al presupuesto votado y el control interno.

Presupuesto general y todas las operaciones de la sede

20. El presupuesto general de la OMSA integra todas las operaciones de la sede. El fondo de reserva que antes era objeto de una cuenta especial se integró en 2016 al presupuesto general de conformidad con la recomendación del auditor externo. La cuenta especial correspondiente a un veterinario en misión de servicios, que se ha previsto por contrato con el Japón, se integró en 2017 al Fondo Mundial.
21. Las contribuciones estatutarias aumentaron en un 15 % en 2023, tras la resolución de mayo de 2022. Además, una resolución de mayo de 2018 permite tener en cuenta el índice anual de precios al consumidor (IPC «OCDE-Total») de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el cálculo de las contribuciones financieras de los Miembros de la OMSA para el año siguiente lo que protege mejor a la Organización contra la inflación.
22. A partir de 2019, la parte de las contribuciones estatutarias asignada hasta 2018 a las representaciones regionales y subregionales se inscribe en ingresos del presupuesto general que, en contrapartida, abona a cada una de ellas una subvención igual al del importe exigido. Este cambio contable no tiene impacto sobre las cuentas consolidadas de la Organización.
23. En 2022, la tasa de recuperación de las contribuciones estatutarias asignadas al presupuesto general sigue situándose en un nivel bastante satisfactorio: 82 % frente al 84 % en 2021. De esta forma, se percibieron 9 210 K€ de los 11 193 K€ solicitados para el presupuesto general¹, sin contar la categoría A (frente a 9 320 K€ y 11 114 K€ en 2021).
24. En 2022, al igual que en 2021, cuatro Miembros contribuyeron en la categoría extraordinaria A, por un diferencial de pago de 1 350 K€ con respecto a su contribución estatutaria.
25. En los últimos años, pese a las crisis sucesivas desde 2020, la OMSA no ha tenido dificultades en el recaudo de las contribuciones.
26. Al 31 de diciembre de 2022, las contribuciones estatutarias atrasadas para el presupuesto general se elevaban a 7 043 K€ frente a 6 073 K€ al 31 de diciembre de 2021 (es decir +16 %). Los pagos en mora a título del ejercicio 2022 ascienden a 1 984 K€ y a 1 358 K, a título del ejercicio 2021, es decir 3 342 K€, de ingresos por percibir, +14,5 % con respecto a 2021.
27. En aplicación de las reglas de la Organización, las contribuciones no pagadas desde hace más de dos años incluyendo las del año en curso, son objeto de una depreciación integral. El monto de las contribuciones depreciadas fue de 3 701 K€ al 31 de diciembre de 2022 frente a 3 156 K€ al 31 de diciembre de 2021 (+17 %).

¹ y las representaciones regionales y subregionales

28. La tasa de recuperación de las contribuciones recibidas en 2022 incluyendo las contribuciones pendientes de los ejercicios anteriores es satisfactoria, situándose en un 90 % frente a un 96 % en 2021. Los pagos atrasados se asemejan esencialmente a retrasos de algunos países más que a una suspensión real de pagos. En 2022, la prescripción decenal abarca las contribuciones de 10 países, casi los mismos que en 2021, por un monto de 193 K€ (143 K€ en 2021).
29. Al 31 de diciembre de 2022, 38 países no estaban al día en sus contribuciones ordinarias de más de los dos últimos años lo que totaliza 3 701 K€. Los 10 países que beneficiaron de la prescripción decenal en 2022 tenían 10 años de retraso al 31 de diciembre de 2022 y representan, en total, 1 756 K€ es decir el 47 % de las omisiones de pago (frente al 50 % en 2021 y 29 % en 2020).
30. **Observación:** *la OMSA debería concentrar sus esfuerzos de recaudación en los diez países de este grupo dada la importancia de sus atrasos.*

Respeto de los créditos votados

31. Para el presupuesto general, las previsiones presupuestarias anuales de la OMSA son realizadas por la directora general y aprobadas por las instancias de la OMSA de conformidad con los procedimientos previstos en el reglamento financiero. En su artículo 4, el reglamento financiero prevé que, mediante la votación de los haberes para el siguiente ejercicio financiero, el Comité (denominada ahora la Asamblea Mundial) autorice al director general para que contraiga gastos y efectúe pagos conformes al objeto y dentro del límite de los haberes votados. El artículo 4.2. prevé la posibilidad de hacer transferencias entre partidas dentro del límite del 6 % del presupuesto anual. En cambio, no está prevista la posibilidad de rebasar el límite de los créditos votados. Cabe recordar que en términos del artículo 12 del reglamento financiero de la OMSA, el auditor externo debe certificar que “*los créditos presupuestarios han sido respetados*”.
32. Se respetó el presupuesto previsional aprobado por la Asamblea Mundial en mayo de 2022, puesto que los gastos se situaron en 17 837 K€ frente a los 18 475 K€ previstos, es decir, una tasa de ejecución del 96,5 % (en lugar del 102,8 % en 2021).
33. A diferencia de 2021, los costos del proyecto WAHIS se mantuvieron dentro de la dotación presupuestaria votada para los servicios informáticos, es decir, 3 666 K€.
34. En 2022, las transferencias entre partidas del presupuesto por naturaleza de los gastos permanecieron en el límite del 6 % autorizado por el reglamento financiero.
35. En 2022, se instauró una nueva estructura presupuestaria con partidas por destino de gastos.
36. **Observación:** *Siempre que el presupuesto se vote con las partidas que presentan los gastos por destino y no por naturaleza, siguen aplicándose las reglas del artículo 4 en las partidas de créditos por destino.*
37. Los ingresos fueron inferiores a las previsiones por un monto de 17 942 K€ frente a 18 475 K€ estimados (-2,9 %). Los ingresos operativos fueron los que más disminuyeron con respecto a las previsiones (-889 K€, es decir -16,2 %), deducidos los gastos de gestión abonados por el Fondo Mundial.

Gastos del personal

38. Al 31 de diciembre de 2022, 255 agentes trabajaban en la OMSA frente a 230 en 2021 (+25). Sin embargo, en equivalente de tiempo completo (ETC), el aumento fue netamente inferior: 234,6 ETC en 2022 comparado con 226,2 en 2021 (+8,5 ETC).
39. 165 trabajaban en la sede (+11) y 90 en las representaciones regionales y subregionales (+14). 231 agentes son remunerados por la OMSA y 23 (+4) han sido puestos a disposición por los gobiernos.
40. En total, 125 personas se remuneran a partir del presupuesto general y del presupuesto de las representaciones regionales y subregionales (-1) y 107 (+22) a partir del Fondo Mundial, de ellas, 55 trabajan en la sede (+10).
41. **Observación:** *el crecimiento continuo de las actividades del Fondo Mundial permite financiar el alza y una parte creciente de los efectivos de la sede y de las representaciones regionales y subregionales, es decir cerca del 42 % de la plantilla de la OMSA en 2022. La perennidad de estos empleos está vinculada con la de los programas del Fondo Mundial que los financian.*
42. Los gastos de personal consolidados aumentaron ligeramente en 2022. Se situaron en 16 537 K€ frente a 15 885 K€ en 2021 es decir +4,1 %. Se reparten entre el presupuesto general (8 495 K€ frente a 8 490 K€ en 2021), el Fondo Mundial (4 964 K€ frente a 4 408 K€ es decir +12,6 %) y las representaciones regionales y subregionales.
43. La Organización ha aplazado la puesta en marcha de un sistema informatizado de gestión de recursos humanos (SIRH) programado en 2021.
44. **Observación:** *En un contexto de fuerte incremento de los efectivos desde hace algunos años, el control de los riesgos en el área de la gestión del personal es una prioridad ya sea que se trate de los procedimientos de contratación, de gestión de carrera, de evaluación laboral, de remuneración, de final de carrera y de jubilación. Se requiere recurrir a procedimientos de recursos humanos normalizados y eficaces y a la implementación del SIRH adaptado a la talla y retos de la OMSA, al igual que a las expectativas de su personal.*

Resultados de la sede

45. En 2013, la OMSA pasó a una contabilidad de principio de devengado para todo el presupuesto de la sede.
46. Los ingresos del presupuesto general, incluido el proyecto WAHIS, aumentaron entre 2021 y 2022 (+ 985 K€ es decir +5,8 %), al igual que los gastos (1 003 K€, es decir +6 %).
47. En 2022, el incremento de los ingresos se asocia con la reversión de provisiones (+315 K€) y otros ingresos operativos (+420 K€).
48. El presupuesto general genera un excedente de 105 K€ frente a 123 K€ en 2021.

Fondo de reserva

49. En términos del artículo 12 del estatuto orgánico de la OMSA, integrado en el reglamento financiero: *“De los recursos anuales se dispondrá una cantidad destinada a constituir un fondo de reserva. El total de esta reserva no podrá ser superior al importe del presupuesto*

anual. El objeto del fondo de reserva es garantizar la perennidad del funcionamiento de la Oficina en circunstancias excepcionales. Para utilizarlo, el director general deberá recabar, salvo caso de fuerza mayor, el acuerdo previo del Presidente de la Asamblea. Seguidamente dará cuenta de la utilización del fondo al Consejo y a la Asamblea Mundial [...]"

50. El nivel del fondo de reserva se situó en 2 763 K€ al 31 de diciembre de 2022, tras la asignación de 100 K€ en 2022 de los resultados de 2021. La disminución con respecto a 2021 (2 872 K€) se explica, por una parte, por los gastos excepcionales asociados a las indemnizaciones por pérdida de empleo de tres agentes (29,8 K€) y, por otra parte, por una pérdida no realizada de las inversiones financieras del fondo de reserva, estimada en 197 K€.
51. Las indemnizaciones por pérdida de empleo se inscriben en la Decisión del director general de 7 de septiembre de 2015 por la que se crea un fondo de precariedad destinado a indemnizar exclusivamente a los agentes de la sede que así lo solicitan cuando son titulares de un contrato a término definido de al menos dos años, que no se renueva por decisión de la OMSA y que no han encontrado otro trabajo al finalizar su contrato. Este fondo de precariedad está sujeto, desde su creación, al fondo de reserva.
52. **Observación:** *Con arreglo al reglamento financiero de la Organización, el objeto del fondo de reserva es garantizar la perennidad del funcionamiento de la OMSA en circunstancias excepcionales. Los gastos del Fondo de precariedad que tienden a aumentar no se inscriben en el fondo de reserva, pero constituyen un riesgo que debe tenerse en cuenta en el presupuesto general y/o el Fondo Mundial, según el presupuesto del que dependen los agentes concernidos. Este riesgo debe ser objeto de provisiones anuales por parte de la OMSA.*
53. El monto del nivel de reservas representa cerca del 20 % de los gastos de 2022 (asimilados a los gastos operativos, excluyendo las amortizaciones y provisiones) teniendo en cuenta las pérdidas no realizadas, y del 22 % sin ellas. Este nivel se sitúa aún por debajo del recomendado, es decir en un 35 %.
54. La OMSA propone abonar el fondo de reserva de 100 K€ a título del ejercicio 2022.
55. **Observación:** *Conviene que el fondo de reserva llegue progresivamente al nivel recomendado del 35 %.*

Manejo de dinero en efectivo

56. La OMSA, como resultado de la crisis sanitaria y de la supresión de reuniones presenciales, redujo considerablemente los gastos en efectivo en 2020 y 2021. En la sede, se volvió a recurrir a este procedimiento de pago en efectivo por un monto bastante inferior al que solía ser (74 K€ comparado con 376 K€ en 2019).
57. En las representaciones regionales y subregionales, el pago en efectivo volvió a aumentar nuevamente, alcanzando 558 K€ frente a 373 K€ en 2021, sobre todo en dos representaciones (Beirut por una cuantía de 117 K€ y Buenos Aires por 287 K€)

Control interno

58. Desde 2016, la OMSA ha implementado progresivamente un control interno cuyo objetivo es identificar los riesgos de todo tipo y poner en marcha procedimientos adecuados para reducirlos. Se reforzó la unidad creada para tal fin que depende de la directora general y que efectúa un trabajo orientado a identificar los riesgos y a dirigir los planes de acción destinados a su control.

59. El comité de auditoría retomó su actividad en 2022 con un nuevo formato. Durante el año, se reunió en dos ocasiones y programó un estudio actuarial sobre la caja de jubilación. Las representaciones regionales y subregionales fueron identificadas como zonas de riesgo y se están estudiando las recomendaciones de las auditorías internas pasadas con el fin de verificar su implementación. Tan pronto se haya finalizado el “Manual de procedimientos para las representaciones regionales y subregionales”, se realizarán nuevas auditorías internas a efectos de comprobar su correcta aplicación.
60. **Observación:** *Se destaca que, varios años después de su constitución, el comité de auditoría todavía no ha llevado a cabo un programa de auditorías que cubra los principales riesgos de la Organización. Además de las representaciones regionales y de los programas desarrollados por el Fondo Mundial, el comité de auditoría podría reforzar el programa de auditoría a la luz de algunos proyectos particularmente estratégicos o que comportan riesgos importantes, tales como WAHIS o los grandes proyectos informáticos.*
61. La dirección de la OMSA indicó que el comité de auditoría había identificado la gestión de proyectos informáticos como un riesgo prioritario desde junio de 2022. Se está elaborando un plan de acción. Dentro de la cartografía de riesgos, WAHIS se ha identificado como un riesgo prioritario. El programa de auditorías se establecerá antes de finalizar 2023 teniendo en cuenta estas observaciones.
62. En el marco de la reestructuración de la herramienta presupuestaria prevista para inicios de 2024, se prevé conferir mayor autonomía a los departamentos en su presupuesto, a través de la descentralización el registro de los compromisos y el aumento del umbral de autorización de firma (actualmente es de 2,5 K€). De esta forma, se facilitará el seguimiento de los compromisos.

Contratos

63. La OMSA ha aportado mejoras en sus procedimientos de adjudicación de contratos con una mayor formalización (informes de análisis de las ofertas, actas de los comités de selección, separación de responsabilidades...) y ha introducido procedimientos que permiten adaptar la respuesta de las empresas a las necesidades de la Organización gracias a un diálogo competitivo y a procedimientos con negociación. Todo servicio de un monto de más de 1 K€ debe ser objeto de una licitación abierta y los servicios por una cuantía superior a 25 K€ deben presentarse a la unidad de compras. Por otro lado, la nueva herramienta de seguimiento presupuestario tendrá un módulo dedicado a las compras que permitirá ejercer un control del procedimiento, desde la aceptación de una propuesta al pago de los gastos, pasando por la validación del servicio recibido. Estas mejoras permitirán un mejor control de los contratos y del presupuesto.
64. **Observación:** *La empresa titular del contrato WAHIS no pasó por un proceso de contratación pública, luego de la deserción del primer proveedor contratado, y ha sido beneficiada también con otros contratos, por intermedio de sus nueve filiales, para servicios informáticos de diversa naturaleza. Estos contratos por montos superiores 25 K€ se suscribieron básicamente sin procedimiento de adjudicación de contratos, por un total de 5 343K€ a finales de marzo de 2023, incluyendo WAHIS. Un procedimiento de adjudicación de contratos habría permitido a la Organización elegir entre varias ofertas, seleccionar al mejor prestatario y al mejor costo y negociar condiciones contractuales más favorables. En adelante, conviene recurrir sistemáticamente a procedimientos de adjudicación de contratos salvo en caso de fuerza mayor o a la existencia de un proveedor único.*

65. Más allá de la renovación del contrato con la empresa para la finalización de los trabajos de desarrollo de WAHIS por un último periodo de doce meses, la dirección indicó que los otros servicios garantizados por dicha empresa (en especial externalización y seguridad) pasarán por procedimientos de adjudicación de contratos lo más pronto posible. Igualmente, anunció una reflexión interna sobre los contratos tipos y las condiciones que deben aplicarse a los contratos de servicios informáticos. Esto conducirá en el tercer trimestre de este año a recomendaciones y a modelos que serán retomados en estas licitaciones.

WAHIS

66. El proyecto WAHIS se inició en 2018 y su puesta en marcha se escalonó con el tiempo a 2020. En 2021, durante la primera fase del proyecto, la Organización se separó a la amigable de su principal proveedor de servicios. El nuevo contratista ya trabajaba para la OMSA en otras misiones lo que facilitó la transición. Una vez pasada la transición, se confió a este contratista el desarrollo y mantenimiento del proyecto en el marco de un nuevo contrato que finaliza en junio de 2023. Por ahora, se han iniciado negociaciones para una nueva prolongación de un año.
67. **Observación:** *A la empresa que debía garantizar en un inicio la transición se le atribuyó finalmente el desarrollo y mantenimiento de WAHIS sin pasar por un procedimiento de adjudicación, por medio de la introducción de adendas sucesivas de su contrato inicial. En medio de un contexto difícil en 2021, la OMSA debía solucionar el contencioso con el primer contratista. Sin embargo, más allá del respeto de las buenas prácticas en materia de compras, la Organización siempre debe mantener la posibilidad de abrir los servicios a la competencia con el fin de incitar al titular actual a mejorar su rendimiento, sus plazos y su respuesta financiera.*
68. La gestión de WAHIS, al igual que la de todo gran proyecto informático, ha experimentado dificultades desde la separación del primer contratista y aún queda por precisar el calendario de finalización del proyecto, al igual que el alcance final y su costo total. El informe de situación de abril de 2023, muestra que todavía existe un desfase entre el calendario de los módulos principales del proyecto inicial que se habían previsto en el contrato con el proveedor.
69. **Observación:** *Los riesgos de este tipo implican que la OMSA adopte medias de pilotaje del proyecto. Las dificultades encontradas desde el origen del proyecto (con el primer proveedor y altos costos de transacción, selección de otra empresa sin licitación para proseguir su adelanto, modificaciones sucesivas del contrato, reducción del perímetro de los servicios esperados pese a los compromisos adquiridos por el contratista, ausencia de sanciones que penalicen los retrasos e incumplimientos, etc.) sin citar el abandono del proyecto SIRH, muestran que la OMSA debe mejorar sustancialmente el pilotaje de los proyectos informáticos. El año anterior, se había recomendado que la Organización invirtiera en la contratación de jefes de proyecto con experiencia que se dediquen por completo a proyectos importantes y complejos como el SIRH o WAHIS. En este contexto, se reitera nuevamente esta recomendación.*
70. **Observación:** *La Organización debería llevar a cabo una auditoría independiente del pilotaje del proyecto con el fin de sacar las lecciones que puedan servir en el futuro y dotarse de una estructura más sólida, eficiente y que proteja mejor sus intereses tanto financieros como operativos.*

71. Según la dirección, esta auditoría se realizará antes de finalizar 2023 con el fin de prepararse al vencimiento del contrato con el contratista en junio de 2024 y a la reflexión, no sólo sobre la evaluación de la herramienta, sino también de la Organización y de sus competencias para la realización de este tipo de proyecto.

III. CUENTAS ESPECIALES

Presentación general

72. Las 14 cuentas especiales abiertas en 2022 en la contabilidad de la OMSA corresponden a 13 cuentas de las representaciones regionales y subregionales y a las cuentas relativas al Fondo Mundial.

Representaciones regionales y subregionales

73. En 2022, la OMSA contaba con cinco representaciones regionales y ocho representaciones subregionales.
74. En virtud de la resolución votada por la Asamblea Mundial en mayo de 2006, una parte de las contribuciones estatutarias pagadas por los Miembros se asigna a las representaciones regionales, con excepción de las contribuciones recibidas por adelantado. Esta fracción es del 8,33 %. En 2022, de las contribuciones estatutarias se atribuyeron 933 K€ a las representaciones regionales.
75. En 2022, al igual que en 2021, las contribuciones solicitadas se contabilizaron directamente en el presupuesto general que, en contrapartida, abonó a las representaciones los importes que les correspondían.
76. Los demás ingresos de las representaciones provienen, de una parte, de contribuciones voluntarias de algunos Estados o donantes y, de otra parte, del Fondo Mundial para la ejecución de determinados programas. Se destaca que, con arreglo a los acuerdos de la sede con algunos países, una parte de los gastos de la representación la puede asumir el país de residencia.
77. La situación de las oficinas regionales depende, de una parte, de los flujos de actividad, en especial de los proyectos realizados por el Fondo Mundial, que resultan de las solicitudes de los donantes y, de otra parte, de las contribuciones de los países de la región.
78. En 2022, al igual que en los ejercicios anteriores, la OMSA aportó una contribución extraordinaria a algunas representaciones con el fin de compensar un nivel inferior de las contribuciones estatutarias que se les asignan. Estas ascendieron a 367 K€ frente a 350 K€ en 2021.
79. El presupuesto general dispone de créditos operativos sobre las representaciones vinculados con adelantos efectuados para compensar las contribuciones más bajas en algunas regiones. Ascenden a 1 348 K€ y conciernen sobre todo África (1 008 K€), la Representación Regional del Oriente Medio (258 K€) y la Representación Subregional de Abu-Dabi que debe así 83 K€ a la Organización.

80. Algunas representaciones disponen de créditos en el presupuesto general que conserva contribuciones estatutarias o voluntarias, abonadas pero todavía no utilizadas en proyectos. Estas se sitúan en 3 150 K€ al 31/12/2022, de ellos 1 689 K€ corresponden a la Representación Regional de Europa situada en Moscú, 526 K€ a la Representación Subregional para Asia Central y 358 K€ a la Representación Regional de las Américas.

Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

81. La resolución XVII, adoptada en mayo de 2004 por la Asamblea Mundial, fijó los objetivos y los mecanismos del “*Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales*” (*Fondo Mundial*). Desde mayo de 2011, por voto de la Asamblea Mundial de Delegados, su base jurídica figura en los textos fundamentales de la OMSA. El Fondo Mundial es gestionado por la directora general de la OMSA, asistido por un comité de gestión, presidido por el presidente de la Asamblea Mundial de la OMSA, y por un comité asesor, presidido en 2022 por el representante de Suiza. La gestión administrativa y financiera, bajo la supervisión de la directora general, corre por cuenta del departamento de participaciones e inversiones (antes, Unidad del Fondo Mundial), conformado por siete agentes, de ellos una jefa del departamento. Dos agentes de la unidad de contabilidad se dedican por completo a llevar las cuentas del Fondo Mundial.
82. Las cuentas del Fondo Mundial se someten a los mismos controles externos que las otras cuentas de la OMSA. Establecidas por la OMSA y el experto contable de la OMSA bajo mandato contractual, son auditadas por los censores de cuentas del Consejo y certificadas por el auditor externo de la OMSA.
83. Desde el ejercicio 2013, las cuentas del Fondo Mundial se presentan según una contabilidad de principio de devengado y no una contabilidad de caja, lo que significa una mayor adecuación con las normas internacionales.
84. El monto de los activos asciende a 96 202 K€ al 31 de diciembre de 2022 frente a 93 169 K€ en 2021, con un nivel de estabilización (+3 %) con respecto a la fuerte alza de 2021 (+37 %). Los créditos del Fondo Mundial sobre sus donantes por concepto de compromisos adquiridos disminuyeron en 2022 (48 784 K€ frente a 53 610 K€ en 2021), aunque singuen en un nivel muy alto resultado de la intensa actividad del Fondo Mundial. Las inversiones y las disponibilidades también progresaron ligeramente (46 584 K€ frente a 39 448 K€). Con la subida de las tasas de inversión, la Organización pudo nuevamente invertir una parte importante de sus fondos en cuentas a plazo fijo (21 238 K€ frente a 1 010 K€ en 2021).
85. El pasivo está constituido principalmente por los ingresos registrados por adelantado que representan las subvenciones atribuidas por los donantes en el marco del Fondo Mundial y todavía sin asignar al 31 de diciembre de 2022 (85 782 K€ frente a 81 749 K€ en 2021). Estos montos habían aumentado bastante en 2021 y 2020 en vínculo con la desaceleración de la actividad resultado de la crisis sanitaria. El nivel elevado de los ingresos registrados por adelantado constituye una señal de éxito de la Organización frente a sus donantes y de su interés por el Fondo Mundial.
86. La situación del resultado financiero da cuenta de los ingresos y gastos del Fondo Mundial. Los ingresos son, esencialmente, las subvenciones contabilizadas en contrato firmado, por concepto del ejercicio 2022, que se sitúan en 23 279 K€ y en alza con respecto a 2021, año en que ascendieron a 17 595 K€ (es decir, +33,4 %). Este monto corresponde a las cargas efectivas del ejercicio sobre los programas financiados por los donantes.

87. Los gastos generales de gestión tomados de los presupuestos de los proyectos, de conformidad con los contratos firmados por los donantes, se registran como ingresos de explotación en el presupuesto general de la OMSA para cubrir las cargas que la OMSA debe asumir, con excepción del equipo de coordinación, que están a cargo de la Organización. En 2022, éstos se obtuvieron de fondos efectivamente desembolsados por el Fondo Mundial de conformidad con las reglas de la Organización. Ascendieron a 1 111 K€ frente a 1 046 K€ en 2021.
88. El monto total de los gastos operativos (24 134 K€) progresó en 2022 (+32 %) con respecto a 2021 (18 224 K€). Los otros gastos externos (gastos de misión, prestaciones de servicios, etc.) experimentan una subida (+32%).
89. Por convención, el resultado del Fondo Mundial siempre es igual a cero, sus actividades no deben tener impacto en el presupuesto general.

IV. CAJA AUTÓNOMA DE JUBILACIÓN

90. Los activos de la caja deben cubrir los compromisos de un sistema de jubilación.
91. Este régimen complementa el régimen de base de los asalariados del sector privado francés. Las pensiones pagadas por la OMSA se definen y varían en función de los derechos adquiridos dentro de este régimen.
92. En la actualidad, su situación es muy positiva, la situación neta es de 16 625 K€ (frente a 17 386 K€ en 2021). La disminución se explica principalmente por la baja de las tasas de las inversiones financieras efectuadas. Esto no tiene impacto en la caja puesto, que las inversiones se conservan hasta su vencimiento.
93. Los gastos operativos, vinculados con el pago de pensiones, evolucionaron muy poco en 2022 (687 K€ frente a 634 K€ en 2021), aunque siguen siendo inferiores al monto de las cotizaciones pagadas (1 578 K€). En 2022, se pagan pensiones a 28 agentes jubilados por 540 K€. Los agentes que se retiran de la OMSA antes de la liquidación de sus derechos benefician del reembolso de una parte de sus cotizaciones (147 K€ en 2022).
94. El resultado financiero es bastante negativo (-1 186 K€) reflejando pérdidas financieras latentes en las inversiones de la caja.
95. **Observación:** *Se está adelantando una reflexión y un estudio actuarial de conformidad con las decisiones del comité de auditoría. En ellos se analizan los parámetros del régimen de jubilación complementaria con el fin de evitar diferencias entre los agentes en la evaluación de sus derechos, elemento que se había mencionado en las observaciones de ejercicios anteriores. Este enfoque positivo deberá permitir aclarar las condiciones de equilibrio del régimen a largo plazo.*

V. CAJA DE JUBILACIÓN COMÚN PARA EL PERSONAL DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES, SUBREGIONALES Y OFICINAS DE LA OMSA

96. Este régimen cubre a los agentes de las RR, RSR y oficinas de la OMSA que no benefician, durante la duración de su contrato con la OMSA, de un régimen de jubilación por otro lado. Responde a un compromiso adquirido por la Organización desde hace mucho tiempo.
97. Iniciado a partir de junio de 2015, cuenta con 32 adherentes al 31 de diciembre de 2022.
98. En 2022, los ingresos operativos (271 K€) incluyen las cotizaciones de los asalariados (68 K€) y una contribución de la OMSA (203 K€). No se registró ningún reembolso de cotizaciones, tras la salida de varios agentes.
99. Su situación es positiva, el patrimonio neto es de 1 050 K€ (frente 778 K€ en 2021).

VI. DATOS CONSOLIDADOS DE LA OMSA

Estados financieros consolidados de la OMSA

100. Los estados financieros consolidados muestran el conjunto de activos y pasivos, al igual que los ingresos y los gastos de la OMSA (sin las cajas complementarias de jubilación del personal, que constituyen entidades autónomas). Cabe recordar que la OMSA pasó a una contabilidad de principio de devengado a partir de los estados financieros de 2013.

Situación patrimonial de la OMSA: estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022

101. El monto de los activos al 31 de diciembre de 2022 es de 119 780 K€ frente a 117 831 K€ en 2021, el pasivo es de 107 383 K€ frente a 106 034 K€ en 2021. El saldo, 12 397 K€ (11 797 K€ en 2021) representa el activo neto de la OMSA, y está constituido por los excedentes acumulados de los ejercicios anteriores (11 580 K€) y por el excedente de 2022 (+817 K€).
102. Los principales activos de la OMSA son el edificio del 14 rue de Prony comprado en 2009, inscrito en el activo del balance, por un valor neto de 5 810 K€ al finalizar 2022 (de ellos 4 770 K€ por el edificio sin el terreno), los créditos de la OMSA con Miembros por contribuciones no abonadas (3 343 K€ frente a 2 917 K€ a finales de 2021²), las subvenciones al Fondo Mundial pendientes de contratos firmados con los donantes (48 590 K€ frente a 53 384 K€ en 2021) para compromisos contraídos por el Fondo Mundial y la tesorería (27 781 K€ de disponibilidades, 57 K€ en cajas y 29 121 K€ en valores de inversión).

² Se recuerda que los créditos de los ejercicios N-2 y anteriores, incluso si siguen siendo exigibles se han depreciado por completo en las cuentas. Representaban 3 701 K€ al 31/12/2022.

103. La OMSA menciona el valor comercial real de los edificios del 12 y 14 rue de Prony en las notas anexas, estimado, sin el terreno, a partir de los datos de la cámara de notarios. El edificio del 12 rue de Prony adquirido en 1939 no se ha inmovilizado en las cuentas. Su valor comercial se ha revalorizado tras un estudio realizado en el marco de un proyecto inmobiliario de revalorización del patrimonio de la Sede. Se estima en 82,4 M€.
104. Los pasivos principales están constituidos por el préstamo contraído por la OMSA para financiar la compra de una parte del edificio de 14 rue de Prony (3 922 K€ al 31 de diciembre de 2022), y las contribuciones estatutarias anticipadas de los Miembros (3 295 K€ frente a 2 760 K€ en 2021. Las subvenciones atribuidas por los donantes en el marco del Fondo Mundial y todavía sin asignar al 31 de diciembre de 2022 alcanzan 80 594 K€ frente a 78 316 K€ en 2021.

Cuenta de resultado de todas las operaciones de la OMSA para 2022

105. El estado del resultado financiero consolidado (o cuenta de resultados) presenta un monto de ingresos operativos de 40 312 K€ (frente a 32 853 K€ en 2021, es decir, +22,7 %) en fuerte aumento. Los gastos operativos ascienden a 40 384 K€ frente a 32 997 K€ en 2021, es decir +22,3 %. El dinamismo de los ingresos y gastos operativos da testimonio de la reanudación de la actividad, en especial del Fondo Mundial.
106. El saldo operativo es ligeramente deficitario de 72 K€ frente a 144 K€ en 2021. El resultado financiero es de +849 K€. El saldo de 817 K€ es excedentario para el conjunto de operaciones de la OMSA frente a 688 K€ en 2021.
107. El estado del resultado consolidado indica las cargas salariales y sociales (16 537K€ frente a 15 885 K€ en 2021, con un escaso incremento). Su parte en los gastos operativos asciende al 41 % en disminución con respecto a 2021 (48 %) debido a la recuperación de la actividad en 2022.

CONCLUSIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA OMSA

108. Se recuerda que, hasta 2012, la OMSA llevaba su contabilidad según un principio de caja contabilizando los ingresos cuando se recibían y, de manera simétrica, los gastos cuando se desembolsaban, con una excepción importante para las contribuciones recibidas por adelantado y que no se contabilizaban en los ingresos del ejercicio. En el informe sobre las cuentas de 2006, se hizo hincapié en que las excepciones al principio de caja tenían tendencia a multiplicarse, tanto para los ingresos como para los gastos. Por consiguiente, se recomendó que *“el principio contable adoptado por la OMSA se aplique con constancia con el fin de evitar distorsionar las cuentas y conservar una coherencia interna. Con el tiempo, como se sugirió en el informe sobre las cuentas de 2003, convendría reflexionar en el paso a una contabilidad de derechos constatados, adoptada por los principales donantes de la OMSA”*. La OMSA presentó las cuentas de 2013 en derechos constatados para el presupuesto general y las cuentas especiales.
109. La OMSA ha retomado las recomendaciones hechas en los informes precedentes con el fin de que los estados financieros se presenten en tres bloques: sede, representaciones regionales y subregionales, Fondo Mundial.
- La cuenta especial *“obras y equipos”* se integró al presupuesto general en 2013 de conformidad con los compromisos adquiridos, la cuenta especial *“fondo de reserva”* en 2016 y la cuenta vinculada con el veterinario japonés se integró en el Fondo Mundial.
 - Las cuentas del Fondo Mundial se presentan en una contabilidad de principio de devengado.
 - Las cuentas de las dos cajas autónomas de jubilación incluyen los mismos estados financieros que los otros presupuestos, tal y como había sido recomendado.
 - Los estados financieros ofrecen una información útil, precisa y de calidad. En el informe financiero se justificaría una información más detallada acerca de WAHIS, en razón del carácter estratégico de este proyecto y de su elevado costo.

VII.- SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LOS INFORMES PRECEDENTES

110. Las observaciones formuladas en los informes anteriores y que todavía aparecen, al menos parcialmente, en abril de 2023, se enumeran a continuación.

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2021

WAHIS

111. **Observación:** *Con el fin de enriquecer la información, resultaría oportuno explicar los cambios ocurridos de un año a otro (y también con respecto al presupuesto inicialmente previsto). Las evoluciones pueden conducir, como fuese el caso con el cambio de proveedor en 2021, a gastos adicionales comparados con las estimaciones iniciales, sea porque el nuevo proveedor es más costoso, sea porque se ha tenido que indemnizar al antiguo proveedor. Estas indicaciones son necesarias con el fin de ganar comprensión sobre la eficacia del pilotaje del proyecto, las posibles dificultades durante su implementación, al igual que los costos a los que exponen a la Organización.*
112. Los gastos por concepto del proyecto WAHIS deben estar cubiertos integralmente por una parte de las subvenciones provenientes del Fondo Mundial, sobre los recursos destinados a este proyecto por diversos donantes. No obstante, por precaución, la Organización ha reservado una parte de los ahorros realizados durante la pandemia para financiar los rebasamientos eventuales: si es necesario, el remanente de 2020 no utilizado (585 K€) y una parte de las economías realizada en el presupuesto general en 2021 (1 000 K€) se movilizarán para cubrir el costo de WAHIS en 2023. Si no, estos fondos servirán para cubrir los costos perennes de mantenimiento/licencias del proyecto. En paralelo, la OMSA prosigue las negociaciones con los donantes para el financiamiento del proyecto.
113. **Observación:** *A la OMSA le convendría consolidar los ahorros presupuestarios constatados en un cierto número de partidas (sin contar WAHIS) para permitir a la Organización financiar gastos futuros permanentes de mantenimiento y alojamiento de WAHIS sin contar únicamente con el aumento de los recursos.*

Comité de auditoría

114. **Observación:** *El comité de auditoría debería establecer un programa anual de auditorías sobre los retos y riesgos más importantes de la Organización. El programa deberá apoyarse en las competencias internas y en expertos o proveedores externos. Igualmente, deberá retomar las auditorías llevadas a cabo hasta la pandemia de las oficinas locales y de los programas financiados por la OMSA como son los hermanamientos, que constituyen zonas de riesgo.*
115. Esta observación se está implementando con respecto a las auditorías en las oficinas locales.

Fondo Mundial

116. **Observación:** *El alto incremento de los ingresos registrados por adelantado refleja el éxito de la Organización en su búsqueda de fondos entre los donantes para la implementación de sus proyectos. La Organización debe seguir adaptando su funcionamiento y sus medios para alcanzar los objetivos que se ha fijado en la puesta en marcha de sus proyectos.*

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2020

117. **Observación:** *La OMSA, con arreglo a una recomendación anterior, deberá aprovechar las oportunidades propias del nuevo plan estratégico para implementar una escala salarial que permitiría determinar en función de criterios objetivos (responsabilidades, país de residencia, competencias, experiencia y formación...), las remuneraciones y perfiles de carrera de sus agentes. Asimismo, dentro del marco de su 7.º Plan estratégico, deberá determinar un organigrama específico. El refuerzo de la unidad de recursos humanos permitirá llevar a cabo proyectos prioritarios.*
118. **Observación:** *El sentido de apropiación del control interno se facilitaría si se designan responsables dentro de cada dirección y departamento de la Organización para la puesta en marcha de las acciones prioritarias.*
119. En concordancia con una recomendación, la armonización de los procedimientos en vigor en la sede y en las representaciones regionales y subregionales se reconoció como una de las prioridades de control interno para el periodo 2017-2019. En 2019, se llevaron a cabo auditorías de las representaciones regionales de conformidad con los objetivos.
120. **Observación:** *Se espera realizar cada año controles de algunas representaciones regionales y subregionales, al igual que de ciertos programas o hermanamientos como parte integrante de acciones periódicas de gestión de los riesgos.*
121. Esta observación se ha aplicado parcialmente: se está finalizando la guía de los procedimientos aplicables a las representaciones regionales y subregionales.
122. **Observación:** *En el contexto del proyecto WAHIS, es importante que la Organización refuerce sus procedimientos de contratación, tras los logros de 2021 (formalización y puesta en común de procedimientos y modelos de contrato), con el fin de controlar plenamente los riesgos inherentes a este tipo de proyectos de por sí complejos. La atención deberá centrarse en la descripción de las necesidades de la Organización durante las licitaciones para evitar o limitar las modificaciones de los contratos, facilitar el procedimiento de selección de los proveedores, la definición de las prestaciones en los contratos, el seguimiento en su ejecución, la fase de recepción de los trabajos y el control de los compromisos, tanto en términos de plazos como de contenido, de los proveedores. En los contratos se deberán prever cláusulas de sanciones reforzadas que se aplicarán en caso de retrasos o de no conformidad de las prestaciones efectuadas.*
123. **Observación:** *La articulación de las adjudicaciones de servicios y del procedimiento presupuestal debe mejorarse con el fin de que las estimaciones presupuestarias reflejen correctamente el impacto financiero de contratos que se escalonan durante varios ejercicios.*
124. **Observación:** *Convendría reexaminar el modo de financiamiento de las representaciones regionales y subregionales con el fin de que se base más estrechamente en las contribuciones específicas de los Estados beneficiarios de sus servicios. La ayuda excepcional aportada cada año por la OMSA moviliza recursos importantes que podrían servir a proyectos prioritarios de la Organización.*
125. **Observación:** *Al igual que para el presupuesto general y a la luz del impacto de la crisis sanitaria, la OMSA podría iniciar una reflexión en torno a algunos ahorros estructurales que podrían lograrse revisando las modalidades de acción del Fondo Mundial.*

126. **Observación:** *En el documento SG/4 se necesitaría introducir una presentación plurianual del presupuesto del Fondo Mundial a efectos de una mejor transparencia. Esta presentación ya se ha previsto en el marco del nuevo plan estratégico. Los proyectos del Fondo Mundial se extienden durante varios años, en términos de recursos y de gastos y en función de los financiamientos acordados por los donantes y la duración de los proyectos. Las cargas del Fondo Mundial, al igual que las del personal, son financiadas por los proyectos y no tienen la vocación de ser permanentes.*

Observaciones formuladas en los informes sobre las cuentas de 2019 y 2018

127. **Observación:** *Convendría hacer votar en anexo del presupuesto un cuadro de los empleos de la organización, que se revise en cada presupuesto.*

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2017

128. **Observación:** *La cuestión del financiamiento de las representaciones, en especial en el continente africano, es un reto recurrente para la OMSA. Además de hacer nuevamente un balance de la aplicación de la resolución de 2006 relativa al financiamiento de las representaciones regionales y subregionales, se deberá examinar la cuestión del control de gastos de funcionamiento de estas representaciones.*
129. **Observación:** *La OMSA debería proseguir el esfuerzo iniciado en cuanto a la reducción de los riesgos relacionados con el manejo del dinero en efectivo en las representaciones.*

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2016

130. Las observaciones acerca del refuerzo del procedimiento de licitación equitativo se han puesto en marcha progresivamente. En 2021, se contrató un responsable de compras. Igualmente, se nombró un comité estratégico y un comité de pilotaje para el proyecto WAHIS en 2022. Se creó una célula de contrataciones que se ha reforzado, se han elaborado pliegos de peticiones para las licitaciones y adquisiciones. Las licitaciones son objeto de un gran esfuerzo publicitario y se han utilizado matrices de análisis detalladas para evaluar las respuestas de los proveedores y compararlas.
131. **Observación:** *El procedimiento de compras deberá seguir reforzándose tras los avances en 2020 y 2021. Sigue pendiente la implementación de estimaciones presupuestarias para cada adquisición y la formalización precisa de los procedimientos de prestación de servicios por parte de los proveedores durante las adquisiciones y al cabo de ellas, con el fin de evitar toda contestación y preservar los intereses financieros de la Organización. La crisis sanitaria redujo considerablemente el servicio de viajes. La Organización asignó los agentes de la unidad a otros departamentos de la OMSA en 2021. Se inició una reflexión tanto sobre los ahorros durables que pueden obtenerse, así como sobre la adjudicación de los contratos con las agencias de viajes. De este modo, se retira la recomendación efectuada en 2016.*
132. Si el asalariado o antiguo asalariado de la OMSA tiene derechos en otros regímenes, en Francia o en el extranjero, éstos no se descuentan del nivel garantizado por la OMSA lo que conduce a un ajuste equivalente en la pensión pagada por la OMSA. Por consiguiente, hay una diferencia de tratamiento entre los asalariados o antiguos asalariados de la OMSA, según hayan pertenecido o no al régimen general de jubilación de los asalariados del sector privado francés (CNAVTS).

133. **Observación:** Como se indicó en 2015, las modalidades del cálculo de las prestaciones deben revisarse puesto que conducen a diferencias de pensiones entre los asalariados con un tiempo de trabajo y situación equivalente dentro de la Organización, dependiendo si pertenecen a la CNAVTS o a otros regímenes de jubilación. Estas diferencias pueden tener un costo financiero importante a largo plazo.

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2015

134. **Observación:** Atendiendo las recomendaciones ya emitidas, las previsiones plurianuales deberán integrarse con el fin de disponer de una mejor previsibilidad de la evolución de los recursos y gastos de la Organización, en particular, dado el carácter evolutivo de las actividades del Fondo Mundial. Su progresión demuestra el dinamismo y la credibilidad de la Organización y tiene un impacto significativo en las cuentas del presupuesto general debido a la intermediación de los gastos de gestión que este último recibe.
135. La OMSA ha finalizado el inventario de sus bienes. Deberá realizarse la reconciliación con el inventario contable, lo que corresponde a una recomendación de 2016.

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2014

136. **Observación:** Los rebasamientos de los créditos son resultado de las evoluciones de la actividad durante el año. Se recomienda adaptar el reglamento financiero con el fin de que tome plenamente en cuenta las necesidades de gestión o, llegado el caso, amplíe los poderes del director general para autorizar las aumentaciones de los límites del presupuesto tras autorización previa de las instancias deliberantes restringidas de la OMSA, es decir, el Consejo.

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2012

137. No se pagan cotizaciones sociales sobre las primas y horas extras de los agentes de la sede que, en principio, deberían recibir el mismo tratamiento que los salarios.
138. **Observación:** Se recomienda que la OMSA consulte los organismos sociales sobre la gestión de las horas extras y primas.
139. Los estados financieros del Fondo Mundial se establecen de tal manera que el resultado anual sea nulo y no tenga impacto sobre el de la OMSA. Algunos ingresos no se asignan analíticamente a las cuentas de los donantes puesto que no existen obligaciones contractuales.
140. **Observación:** Se recomienda pensar en la manera de presentar un resultado, con el fin de poder tratarlo contablemente al final del ejercicio.

Observaciones formuladas en el informe sobre las cuentas de 2008

141. Se había sugerido que la contribución material de algunos países sede de representaciones (puesta a disposición de locales, etc.) se valorice en las cuentas de la OMSA o en notas sobre los estados financieros. La OMSA se comprometió formalmente con este procedimiento para el ejercicio 2011.
142. **Observación:** Durante la verificación de las cuentas de 2014, se observó que esta recomendación se había seguido parcialmente, la OMSA ha de indicar para cada representación si se ponen oficinas a disposición.

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE CUENTAS

143. En el límite de los controles realizados, teniendo en cuenta la situación, el auditor externo certifica que:

- los estados financieros del ejercicio 2022 son correctos y conformes con los libros y documentos contables;
- los estados contables son regulares y veraces son un fiel reflejo del resultado de las operaciones del ejercicio anterior, así como de la situación financiera;
- las operaciones financieras indicadas en dichos documentos respetan las disposiciones reglamentarias y el presupuesto;
- los valores en depósito y en la caja corresponden a los importes registrados en las cuentas, justificados por los comprobantes necesarios.

París, 28 de abril de 2023

Didier Selles
Auditor externo
de la Oficina Internacional de Epizootias
Organización Mundial de Sanidad Animal

Fin del informe.